



**EXTRACTO PARA EL BOLETÍN OFICIAL**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN

**BASES REGULADORAS DE LA VIII CARRERA URBANA "LA FUNDACIONAL" 2020.**

BDNS(Identif.):.....

Extracto del Decreto nº 2019/1098 de 27 de diciembre de 2019 de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Villamartín, por el que se aprueban las bases de los premios para la Carrera Urbana "La Fundacional" 2020. Así como la convocatoria de la celebración del mismo ajustándose a dichas bases.

**DECRETO DE CONCEJALÍA DE DEPORTES**

Vista las Bases de la VIII Carrera Urbana "La Fundacional" 2020 convocado por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Villamartín con el objeto de promocionar el ejercicio y la vida sana.

Visto lo prevenido en el artículo 21.1 s) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local vengo a RESOLVER:

Primero.- Aprobar las Bases de la VIII Carrera Urbana "La Fundacional" 2020.

**BASES DE LA VIII CARRERA URBANA "LA FUNDACIONAL" 2020**

ORGANIZA: Concejalía de Deportes del Axcmo. Ayuntamiento de Villamartín.

El crédito presupuestario al que está sujeto es de 1730 €.

PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS: Los participantes de la carrera serán todas las personas físicas que se inscriban en la misma.

METODOLOGÍA: Desde la salida en el Polideportivo Municipal, los corredores tendrán que completar el recorrido de 10 km por vías urbanas de la localidad. La meta estará localizada en la Avenida de la Feria. A la llegada se hace entrega de un kit de carrera.

JURADO: La prueba estará cronometrada por la empresa DORSALCHIP, que será la que posteriormente emita el informe de ganadores de la carrera.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Las tres primeras personas en llegar a la meta, son las que consiguen el premio económico y el trofeo.

PREMIOS:

CATEGORIA		PRIMER PREMIO	SEGUNDO PREMIO	TERCER PRIMIO
GENERAL				
MASCULINA	Y	150 € + TROFEO	100 € + TROFEO	50 € + TROFEO
FEMENINA				

Para los corredores locales hay otros premios que consisten en jamón, queso y salchichón para los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a la meta.

Para las categorías Cadetes, juvenil, senior, veterano A, veterano B y veterano C, los tres primeros premios consistirán en una medalla, mas un queso. En las categorías de Cadetes, Juvenil, Senior, Veterana A y Veterana B femeninas los tres primeros premios consistirán en una medalla para las tres primeras, mas un queso.

La cantidad económica destinada a los premios asciende a un total de 1.380 €.

La entrega de premios será en la antigua Caseta Municipal, lugar donde está situada la meta.

SECTOR ECONÓMICO: Ámbito deportivo.

Segundo.- Convocar la celebración de la VII Carrera urbana "La Fundacional" 2020 ajustándonos a las bases reguladoras establecidas.



## AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN



*Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CADIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo*

Tercero.- Publicar las Bases en el tablón de Anuncios, así como en la página web del Ayuntamiento de Villamartín y de más medios que estén a nuestro alcance ( redes sociales, dípticos, cartelería, etc.).

AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN, 18 de diciembre de 2019. El alcalde de Villamartín. Juan Luis Morales Gallardo